

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

(No. 125)

Art.1o.-Denominase "Dr. Alfredo Franzzini Herrera" el actual pasaje "Las Ciencias" del Barrio Parque, de La Vivienda del Trabajador.

Art.2o.-El Departamento Ejecutivo aceptará la donación de una placa alusiva y las respectivas chapas indicadoras que ofrecen en donación los vecinos del citado barrio.

Art.3o.-Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, Noviembre 17 de 1939.

[Signature]
A. ALETTA DE SYLVAS
SECRETARIO



[Signature]
ENRIQUE L. STOISA
VICE-PRESIDENTE 2º

Rosario, 20 de noviembre de 1939.

Recibido en la fecha y puesta a despacho. Conste.-

/sario, noviembre 23 de 1939.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Calisto Tanzi

Heracón

Noviembre 27 de 1939

Cumplido en la fecha 3608/11/39
[Signature]